



Alcaldía de Medellín

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

CERTIFICACIÓN

6 de abril de 2022

Yo, DORA PATRICIA ORTIZ GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 42775537 de Itagüí, en mi calidad de Líder de Proyecto de la Unidad de Planificación Territorial de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, dando cumplimiento a la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín, como encargada de recibir las observaciones al Decreto Provisional 1720036484 *“Por medio del cual se actualiza el procedimiento para las correcciones de las inconsistencias en la cartografía oficial y las precisiones fundamentadas en estudios de detalle, se delega en el Director del Departamento Administrativo de Planeación, se asignan unas funciones y se deroga el Decreto 1626 de 2015”*, con ocasión de su publicación entre los días 30 de marzo y 06 de abril de 2022, me permito informar que no se recibieron observaciones vía correo electrónico al e-mail: dora.ortiz@medellin.gov.co.

Para constancia se firma en Medellín, el día 6 de abril de 2022.

Cordialmente,

DORA PATRICIA ORTIZ GÓMEZ

C.C. 42775537

Líder de Proyecto

Unidad de Planificación Territorial

Departamento Administrativo de Planeación



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

